

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECISEIS LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **036**

Fecha Estado: 05/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620150097100	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO BOLIVAR LOAIZA	MINISTERIO DE HACIENDA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Fija costas de primera instancia. -2-	04/03/2024		
05001310501620180002400	Ordinario	ARACELY DE JESUS GARCES LEZCANO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena liquidar costas. -2-	04/03/2024		
05001310501620180036500	Ordinario	FLOR MARIA BUITRAGO CASTRO	COLPENSIONES	Auto ordena emplazar A la señora Martha Cecilia Ocampo. El emplazamiento se realizará sin necesidad de publicación en medio escrito y quedará perfeccionado 15 días despues del Registro Nacional de Personas Emplazadas que efectuará el Juzgado. Se nombra terna de curadores. -3-	04/03/2024		
05001310501620190000600	Ordinario	CARLOS ZABALA MARTINEZ	ASEOCAR LTDA CONFINAGRO Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto pone en conocimiento DAR POR NOTIFICADA a la demandada ASEOCAR LTDA a través de CURADOR AD LITEM designado para ello mediante auto de fecha 22 de enero de 2024. - p5	04/03/2024		
05001310501620190030900	Ordinario	JOSE RAUL ESCOBAR JIMENEZ	PUBLIOBRAS SAS	Auto pone en conocimiento ACEPTAR la excusa presentada por el Doctor LUIS FERNANDO DURANGO ROLDAN para ocupar el cargo de curador al que fue designado. - p5	04/03/2024		
05001310501620190065700	Ordinario	KARINA SOFIA ARRIETA ESPITIA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A -ESIMED-S.A-	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que proceda con la notificación de la demandada de conformidad con lo establecido en los art 291 y 292 del Código General del Proceso - p5	04/03/2024		
05001310501620190072700	Ordinario	DIANA MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ EUSSE	SURA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el día 12 de agosto de 2024 a las 9:30 a.m. Se ordena expedir la citación para el perito del CENDES y se requiere a SURA para que una vez se fijen los honorarios proceda a pagarlos. -3-	04/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050162020003800	Ordinario	OLGA CECILIA MONTOYA RIVERA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud para llevarse a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento en primera instancia, se programó el día LUNES VEINTE DE MAYO (20) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA. - cítese a las señoras MARCELA ROLDAN y ELIZABETH ROLDAN para que comparezcan a la audiencia de que habla el numeral anterior - p5	04/03/2024		
05001310501620200012600	Ordinario	GILMA DE JESUS MORALES CASTRO	MARIA TERESA GALLO PARRA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas, Ordena archivo. -2-	04/03/2024		
05001310501620200040600	Ordinario	RODRIGO DE JESUS MENESES ARIAS	COLPENSIONES, COLFONDOS S.A Y OTROS	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram DAR POR NO CONTESTADA la presente demandada por parte de las codemandadas FIDUPREVISORA S.A. y MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, - DAR POR NO CONTESTADA la demandada DE RECONVENCION por parte del demandante - FIJAR fecha para llevar a cabo la Audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día MIERCOLES TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08.00 A.M.). - ADVERTIR que en la misma fecha y a continuación, se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO (practica de pruebas que sean decretadas – alegatos de conclusión).- Igualmente, se les requiere a las partes (demandante y representantes legales) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del C.P. Laboral y de la S.S., Modificado por la Ley 1149 de 2007, Art. 9°, para que comparezcan a la audiencia programada. - p5	04/03/2024		
05001310501620210020400	Ordinario	ANDREA BENJUMEA	ESIMED S.A	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que en el término máximo de treinta (30) días, proceda con las gestiones tendientes a la notificación de la demandada, so pena de darse aplicación a lo contenido en el numeral 2° del artículo 317 del Código General del Proceso - p5	04/03/2024		
05001310501620210044600	Ordinario	LUZ STELA CARDENAS CARTAGENA	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas, Ordena archivo. -2-	04/03/2024		
05001310501620230012500	Ordinario	MARTHA ROSAURA REYES ROJAS	PORVENIR Y COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevan a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS. Se emite sentencia condenatoria. El apoderado de Porvenir presenta recurso de apelación el cual se concede en el efecto suspensivo. Se ordena la remisión del expediente al Tribunal.	04/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620230014100	Ordinario	ROSALBA AREBALEZ ARBELAEZ	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram TENER POR CONTESTADA la demanda de intervención excluyente - FIJAR fecha para llevar a cabo la Audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día MIERCOLES ONCE (11) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09.30 A.M.). - ADVERTIR que en la misma fecha y a continuación, se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO (practica de pruebas que sean decretadas – alegatos de conclusión). - Igualmente, se les requiere a las partes (demandante y representantes legales) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del C.P. Laboral y de la S.S., Modificado por la Ley 1149 de 2007, Art. 9°, para que comparezcan a la audiencia programada. - p5	04/03/2024		
05001310501620230014400	Ordinario	DIANA PATRICIA BERMUDEZ PUERTA	COLPENSIONES Y COLFONDOS	Audiencia Laboral Se llevan a cabo las audiencias de los Arts. 77 y 80 del C.P. del T y la SS. Se emite sentencia condenatoria. El apoderado de Colpensiones y de Colfondos S.A. interponen recurso de apelación. Se conceden los recursos en el efecto suspensivo y se ordena la remisión del expediente al Tribunal. -3-	04/03/2024		
05001310501620230016300	Ordinario	MAGNOLIA GLADYS ARIAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se reprograman las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS para el día 07 de noviembre de 2024 a las 9:30 a.m. en virtud a que se hace necesario fijar en la fecha antes establecida un proceso de radicado más antiguo. -3-	04/03/2024		
05001310501620230024700	Ordinario	ANA LUCIA GALLEGO HERNANDEZ	COLPENSIONES Y COLFONDOS	Auto ordena integrar el litis ORDENA INTEGRAR a la presente Litis a la AFP PORVENIR S.A. conforme lo dicho en la parte motiva de la presente providencia - INADMITIR el llamamiento en garantía solicitado por la parte demanda COLFONDOS S.A. para que en el término máximo de cinco (5) días, proceda a la adecuación del mismo en los términos establecidos en el artículo 65 del C.G. del Proceso, so pena de rechazo - p5	04/03/2024		
05001310501620230026200	Ordinario	JUNIOR HUMBERTO CARVAJAL QUIÑONES	CONSORCIO RECONSTRUCCION VIVIENDA PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y TROS	Auto requiere DAR POR CONTESTADO el llamamiento en garantía por parte de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. - REQUERIR a la parte demandante para que, en el menor tiempo posible, proceda con el trámite de notificación al señor ELKIN DE JESUS CASTRO REYES. - p5	04/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620230028700	Ordinario	YAMILE BEDOYA MUÑETON	EMPRESA A Y GROUP SAS	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram TENER POR CONTESTADA la demanda - FIJAR fecha para llevar a cabo la Audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día LUNES DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09.30 A.M.). - ADVERTIR que en la misma fecha y a continuación, se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO (practica de pruebas que sean decretadas – alegatos de conclusión) - Igualmente, se les requiere a las partes (demandante y representantes legales) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del C.P. Laboral y de la S.S., Modificado por la Ley 1149 de 2007, Art. 9º, para que comparezcan a la audiencia programada. - p5	04/03/2024		
05001310501620230029400	Ordinario	ISNARDO WILFREDO RODRIGUEZ GARZON	COLPENSIONES Y PORVENIR	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram TENER POR CONTESTADA la demanda - FIJAR fecha para llevar a cabo la Audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09.30 A.M.). - ADVERTIR que en la misma fecha y a continuación, se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO (practica de pruebas que sean decretadas – alegatos de conclusión). - Igualmente, se les requiere a las partes (demandante y representantes legales) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del C.P. Laboral y de la S.S., Modificado por la Ley 1149 de 2007, Art. 9º, para que comparezcan a la audiencia programada. - p5	04/03/2024		
05001310501620230033900	Ordinario	JOSE FABRICIO AGUALIMPIA MOSQUERA	CONSTRUCCIONES HMF S.A.S. Y RIO CAMPESTRE	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram DAR POR NO CONTESTADA la presente demandada - FIJAR fecha para llevar a cabo la Audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día LUNES VEINTITRES (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09.30 A.M.). - ADVERTIR que en la misma fecha y a continuación, se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO (practica de pruebas que sean decretadas – alegatos de conclusión). - Igualmente, se les requiere a las partes (demandante y representantes legales) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del C.P. Laboral y de la S.S., Modificado por la Ley 1149 de 2007, Art. 9º, para que comparezcan a la audiencia programada. - p5	04/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620230034600	Ordinario	EDUARDO ALONSO BEDOYA VILLA	FABRICATO	Auto requiere REQUERIR requiere a la parte demandante para que, previo a continuar con el trámite del proceso, allegue constancia de recepción de la "citación para diligencia de notificación" presentada - p5	04/03/2024		
05001310501620230036300	Ordinario	DIANA PATRICIA MONCADA MARIN	COLPENSIONES Y PORVENIR	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que, en el menor tiempo posible, allegue al expediente las respectivas constancias de notificación a PORVENIR S.A. con el fin de proceder con el respectivo conteo de términos. - p5	04/03/2024		
05001310501620230036400	Ordinario	MARIA ISABEL LEON VALENCIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral - FIJAR fecha para llevar a cabo la Audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día MIÉRCOLES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09.30 A.M.). - ADVERTIR que en la misma fecha y a continuación, se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO (practica de pruebas que sean decretadas – alegatos de conclusión). - Igualmente, se les requiere a las partes (demandante y representantes legales) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del C.P. Laboral y de la S.S., Modificado por la Ley 1149 de 2007, Art. 9º, para que comparezcan a la audiencia programada. - p5	04/03/2024		
05001310501620230037600	Ordinario	LUZ INES OCHOA ARROYAVE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram TENER POR CONTESTADA la demanda - FIJAR fecha para llevar a cabo la Audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día LUNES TREINTA (30) DE JUNIO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09.30 A.M.). - ADVERTIR que en la misma fecha y a continuación, se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO (practica de pruebas que sean decretadas – alegatos de conclusión). - Igualmente, se les requiere a las partes (demandante y representantes legales) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del C.P. Laboral y de la S.S., Modificado por la Ley 1149 de 2007, Art. 9º, para que comparezcan a la audiencia programada. - p5	04/03/2024		
05001310501620230040200	Ordinario	BRAYAN ALEJANDRO ZABALA MONSALVE - 3 -	PROTECCION Y JUNTA NACIONAL DE CALLIFICACIÓN	Auto requiere Al apoderado de la Junta Nacional para que en el término de 5 días subsane lo requerido en auto so pena de tener por no contestados los hechos. -3-	04/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620230042000	Ordinario	CARLOS ANDRES CARDONA GIL	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA Y OTROS	Auto admite demanda REPONER el auto de fecha cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), por lo dicho en la parte motiva de la presente providencia. - ADMITIR la demanda ordinaria laboral - ordena notificar	04/03/2024		
05001310501620230043300	Ordinario	LUIS ALBERTO DUARTE TORO	COLPENSIONES Y COLFONDOS	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que proceda con el trámite de notificación a COLFONDOS S.A. - p5	04/03/2024		
05001310501620240001900	Ordinario	ANGELA MARIA URIBE COPETE	CONSORCIO CHINU RIO MAGDALENA	Auto admite demanda admite demanda - ordena notificar - p5	04/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO  
SECRETARIO (A)